

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.626

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 28 Marzo de 1888.  
SUMARIO.—Tempestad de viento.—Semana Santa.—La Dirección General de Infantería (colección de uniformes).—Las escuelas militares.—La Comisión de Festejos.—Caballeros en Plaza.—¡Habrá unas fiestas de grátis!—La Ilustración Ibérica.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Si no tuviera la evidencia de que aquí se edifica muy sólidamente, abrigaría muy serios celos de amanecer mañana á muchas leguas de distancia del punto en que está edificada Barcelona, porque tal y tan fuerte sopla hoy el viento, que no parece sino que vá á arrastrar en su carrera á toda la población.

Marzo ventoso, dice el refrán, y á fé que por esta vez no lo desmiente.

Estamos en plena Semana Santa, y con los sermones, el incienso, los cánticos sagrados, los ayunos y las oraciones, toma nuevas fases esta población, que como ninguna, posee la facilidad de cambiar de aspectos, como si cambiara de vestidos; únicamente en una cosa no varia nunca, y es esta, en su amor al trabajo; las devotas al atravesar las calles, tienen que cruzar la mayor parte de ellas, sobre las losas levantadas para ser sustituidas por otras; las procesiones, se verán detenidas en muchos puntos, por obras que interceptan el paso, y en fin, continúa aquí el trabajo con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo.

Y con permiso de usted, señor Director, voy á hablar algo del tema obligado, de la Exposición Universal.

Nada diré á usted de los edificios, que como he indicado ya en mi carta anterior, están terminándose los que no están del todo terminados; nada de los jardines, que si eran buenos antes, resultan despues de la reforma magníficos; me limitaré á decir algo de las instalaciones mas notables; y al hablar de estas, sería mas que notoria injusticia no citar, en primer término, la que hará la Dirección general de Infantería, que será tan curiosa y tan interesante, como por fuerza ha de resultar la colección de uniformes que envía, y entre los que se ven los que usaron los Balle-

ros y Arcabuceros en la época de los Reyes Católicos, hasta los que vestían nuestros bravos cazadores en la guerra de Africa; juzgue usted, señor Director, por el siguiente inventario de uniformes:

- 1.º El de los Ballesteros, Arcabuceros, Soldados de la Hermandad, Espingarderos y Compañía de Gonzalo Ayorra, de la época de los Reyes Católicos.
- 2.º Pifano, época de Carlos I.
- 3.º Arcabuceros, soldado de los tercios; Pifano, época de Felipe II.
- 4.º Mosqueteros, Arcabuceros, época de Felipe IV.
- 5.º Tercios de la Guardia, Mosquetero, Arcabucero, Piquero, época de Carlos II.
- 6.º Abanderado, Guardia-pufano, Tercios provinciales, época de Felipe V.
- 7.º Ligerero, Granadero, Fusilero, época de Fernando VI.
- 8.º Pifano Granadero, época de Carlos III.
- 9.º Soldado ligero, Fusilero, Granadero, época de Carlos IV.
- 10.º Cazador, Granadero, Gastador, soldado ligero, época de Fernando VII.
- 11.º Cazador, época de Isabel II.
- 12.º Cazador de la Guerra de Africa.

Cómo usted vé, señor Director, no puede ser mas curiosa esta colección de uniformes, que tanto han honrado á nuestra querida patria, y á través de cada uno de los cuales se lee una página gloriosa, un hecho grande, un recuerdo grato.

Para exponer estos uniformes, se vestirán cuarenta maniqués, que próximamente ocuparán una extensión de 30 metros de longitud por uno de ancho.

Y puesto que de milicia me ocupo, no dejaré pasar en silencio la relación de lo que cada Academia militar española envía á nuestro gran Certámen Universal, y que si nó me equivoco, consiste en un estado resumen del plan de estudios, detallando las asignaturas y los autores de texto, los Reglamentos especiales por los que se rija la Academia, un álbum con vistas fotográficas de los edificios y dependencias, una colección de obras de texto, escritas por autores militares españoles, y una colección de trabajos ó dibujos hechos por los alumnos.

La Comisión de Festejos continúa organizando fiestas y preparando diversiones. El Domingo primero de Abril, se

inaugura aquí la temporada de Toros, y si en las demás fué mucho el deseo que demostró la Empresa en complacer al público, escusado es decir los esfuerzos que hará en ésta, por no desmerecer de las pasadas.

Habrà además, y durante el periodo de la Exposición, corridas con caballeros en plaza. Los teatros todos preparan nuevos estrenos para la próxima temporada, y á mayor abundamiento *¡habrá unas fiestas gratis pa too el mundo!* como dice el Tansio de "Adios Madrid."

También los editores se ocupan de la Exposición, y buena prueba del interés con que la miran dará la casa de D. Ramón Molinas, que en su preciosa "Ilustración Ibérica," dedicará una sección á tratar exclusivamente del Certámen, publicando también magníficos grabados de los edificios y de las instalaciones más notables.

Han empezado ya las obras de la Iglesia modelo en el recinto de la Exposición, cuya concesión fué hecha á la casa Charlot y Compañía de París.

Hallándose casi terminados todos los edificios de la Exposición, se ha acordado que el Domingo primero de Abril sean estos bendecidos, según es costumbre, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No puedo, Señor Director, estenderme por hoy en más detalles, porque me expondría á perder la hora del correo, con lo que caería en falta, siendo así que no pueden ser mejores mis deseos de tener á V. y á los lectores de ese periódico perfectamente informados de cuanto por aquí ocurre.

Soy de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.  
El Corresponsal.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—En el ministerio de Hacienda se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos preliminares para el cumplimiento de la ley de creación de administraciones subalternas.

Terminando en 1.º de Julio próximo la recaudación de las contribuciones por cuenta del Banco de España, el Sr. Puig-

server quiere que para aquella fecha no sólo estén montadas aquellas oficinas, sino que el personal á ellas afecto conozca en todos sus pormenores las necesidades del servicio.

Es, por consiguiente, muy probable que funcionen las administraciones subalternas desde el día 1.º de Mayo próximo.

—El Sr. Maura se propone reunir á los individuos de la comisión que entiende en el proyecto de alcoholes, del miércoles al jueves próximo, para darles lectura del dictamen que está redactando y que tiene muy adelantado.

Los amigos del ministro de hacienda aseguran que el trabajo del Sr. Maura demostrará lo cordial de las relaciones y la perfecta inteligencia que existe entre el Sr. Puigserver y el presidente de la comisión del proyecto sobre alcoholes.

—El rey de Portugal ha indultado con motivo de Semana Santa á 22 reos.

—La última crisis francesa ha satisfecho por su solución á algunos de los elementos más activos del radicalismo español.

Esto se dijo anoche en un círculo político avanzado.

—No hay una palabra de exactitud en los supuestos anuncios de conferencias celebradas por los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Lo único cierto es, de cuanto se sabe en Madrid, que han cambiado por cartas sus impresiones políticas en el más perfecto acuerdo y en la mejor inteligencia.

—Ha suspendido sus pagos la casa-banca de Burgos que giraba bajo la razón social de José Arroyo Revuelta y Compañía.

—El Liberal combate á los aspirantes á dictadores y defiende el régimen parlamentario de la publicidad.

—La Justicia anuncia haberse celebrado una conferencia entre los señores Palanca y Salmerón, en la cual hubo perfecta conformidad de opiniones.

El Sr. Palanca era el presidente designado para aquel gobierno republicano que el general Pavía impidió que se eligiese el 3 de enero de 1874.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la reina los decretos nombrando obispo de Huesca al que lo es auxiliar de Zaragoza, y para esta vacante al señor Supervia, dignidad del

cabildo metropolitano de la mencionada diócesis.

También ha puesto á la firma de la reina el Sr. Alonso Martínez los decretos autorizándole para presentar á las Cortes los proyectos de ley estableciendo manicomios judiciales, y el de reforma de la ley de prisiones.

Así mismo se han firmado algunos indultos por penas leves.

—El general Rodriguez Arias ha devuelto al ministro de Ultramar los presupuestos de marina de la isla de Cuba, en los que se han hecho algunas economías.

—Esta tarde volverá á conferenciar con los jefes de las minorías el presidente del Congreso para ampliar en todo lo posible la duración de las sesiones.

—Dice *El Liberal*: El señor ministro de la Gobernación tiene en cartera, y hasta se asegura que firmados por la reina desde hace días, varios nombramientos de gobernadores, entre los que figuran para dicho cargo dos ó tres diputados de la mayoría.

El no haberse publicado todavía los correspondientes decretos consiste, á lo que parece, en que una de las personas nombradas se resiste á admitir el mando de la provincia para que ha sido designado.

—Dice *El Imparcial*:

Aunque, como se comprende fácilmente, el señor Sagasta se niega por ahora á tratar de nada que se refiera á la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento del señor Alonso Colmenares, en los círculos políticos se trata del asunto y se hacen cálculos acerca de las personas que tienen más probabilidades de ocupar aquel elevado puesto.

Según ayer se decía, parece que entre los hombres del partido liberal sólo cuatro, los Sres. Montero Rios, Alonso Martínez, Groizard y Romero Girón reúnen condiciones para desempeñarle.

Por lo que hace al Sr. Montero Rios, se aseguraba que aunque se le ofreciese la presidencia del Tribunal Supremo, se negaría desde luego á aceptarla.

Partiendo de este supuesto, algunos políticos indicaban para la presidencia del Supremo al señor Alonso Martínez, que de este modo quedaría, andando el tiempo, en actitud espedita para presidir un ministerio de transición que sirviera de

— 31 —

consignara en sus páginas, los adivinaríamos contemplando á Córdoba desde aquí. Decidnos si el pueblo que hace tantos siglos edificó sus muros, ocupando posición tan rica como estratégica, ha podido dejar de ser un solo momento, en todo tiempo, objeto constante de ambición para los hombres de armas de las distintas razas que han impreso su huella en él. Decidnos si no basta su detenido estudio para ver justificado el alto renombre de su histórica fama militar.

"Pero esperad, permaneced en este sitio hasta cerca del medio dia, para que podais juzgar Córdoba en la época presente."

En cinco distintas direcciones, se ven, en efecto, á dicha hora, aparecer sucesivamente informes masas, que cubiertos por vaporosas nubes, no permiten distinguir bien lo que son, pero que avanzando despues magistuosamente, se hacen mas perceptibles á la vista, dejando comprender que son otros tantos trenes, que arrastrados por potentes locomotoras, traen á nuestra ciudad, de cinco regiones distintas al mismo tiempo, elementos de vida que pocas horas antes se encontraban en aquellas. Son los trenes correos, que deslizándose sobre sus rails, van penetrando sucesivamente en nuestra estación, semejándose á reptiles que ván á esconderse en su guarida, donde, reponiendo al parecer con breve descanso sus fuerzas, adquieren nuevos bríos, para salir despues escalonados, á emprender rapidísima marcha, en opuestas direcciones á las que trajeron.

"Mirad, diríamos á nuestro compañero de observación, mirad ahora á la Córdoba moderna, que sin perder nada de su antiguo valor, que desde aquí aquilatais con gran exactitud, se os presenta en este momento solemne, engalanada con las ricas preseas que para engrandecerla le ha dado con tanta prodigalidad el presente siglo de las luces y el vapor."

"Y ahora marchad donde querais, para contar lo que habeis visto, que ello por sí solo es bastante para que el que os escuche, comprenda lo que Córdoba habrá sido en las pasadas edades y lo que puede y debe ser en la época presente."

Por terminado daríamos aquí nuestro trabajo, sino

## REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS UTILES.

TEORÍA DE LA ESPLOSIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR.

M. Lavoson de Velloille, en el Ohio, ha hecho un experimento interesante, con el objeto de justificar una teoría de la explosión de las calderas de vapor, que no por ser antigua ha sido nunca sometida á pruebas prácticas como las que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Según el citado ingeniero, el único elemento explosivo en una caldera de vapor es el agua recalentada, no siendo nunca el vapor explosivo por sí mismo. Por agua recalentada debe entenderse el agua que ha sido calentada por medios especiales, hasta una temperatura superior al punto de ebullición bajo la presión atmosférica ordinaria. Así recalentada, el agua llegará á ser explosiva á consecuencia de una disminución de presión, y hará explosión bajo la forma de vapor que ocupa un volumen 1.700 veces mayor que el del líquido. Por consiguiente, cuando una cantidad de agua recalentada produce la explosión en una caldera, el fenómeno se produce con una violencia espantosa. Cuando el agua está recalentada, dice M. Lavoson, y el maquinista abre el cilindro, el vapor, al penetrar, determina un vacío parcial en la caldera, sobre la superficie del líquido, del que una parte se transforma instantáneamente en vapor. Este viene á chocar con las paredes de la caldera con una fuerza superior á la presión normal.

Así se explica el gran número de explosiones que ocurren en el momento de poner en marcha la máquina, antes de que se haya establecido un régimen de equilibrio. Otra causa de explosión es la condensación instantánea del vapor sobre el agua recalentada, condensación que es seguida de un descenso de presión en la cámara de vapor.

Las numerosas explosiones atribuidas á la introduc-

puntea a una situación conservadora. En este caso, el señor Montero Rios pasaria a Gracia y Justicia en sustitucion del señor Alonso Martinez, siendo probable que su entrada en el gobierno coincidiera con una combinacion que diese cabida en el gobierno a dos o mas nuevos ministros.

Otros, por el contrario, suponian que la plaza que ocupaba el Sr. Alonso Colmeneros se ofreceria al embajador de España en el Vaticano, Sr. Groizard, a quien reemplazaria cerca de León XIII uno de los prohombres del partido liberal que venian siendo indicados para ocupar una cartera en la primera crisis ministerial que llegara a producirse.

—El Fomento de Cataluña ha elevado una exposicion al ministro de Marina, solicitando:

1.º Que al gran cabotaje se le dé mayor extension que la fijada en la real orden de 27 de Diciembre último.

2.º Que al fijar el pequeño cabotaje, se atienda: (a) al comercio de los puertos del Norte de España con los franceses del Golfo de Gascuña; (b) al de nuestros puertos con los de la costa portuguesa (c) al de nuestros puertos del Mediterráneo con Marruecos, por el interés que nos incumbe en la participacion de su comercio (d) al de nuestros puertos con las islas Canarias, y al de nuestras islas de Africa con las posesiones europeas del Golfo de Guinea.

3.º Que se tenga en cuenta cómo Francia e Italia consienten a sus buques, sin fijar limites a su capacidad, que, mandados por un patron, puedan navegar por todo el Mediterraneo. Colocados en situacion desventajosa, veremos huir el comercio de cabotaje de nuestras velas, refugiándose en las cubiertas extranjeras.

4.º Si se considera insuficiente el examen teórico-práctico que hoy sufren los patrones, ampliase en buen hora, exigiendo ciertos conocimientos en el manejo del sextante.

Y 5.º Que se respete la voluntad del armador, que no quiere separar del mando de sus buques al patron que, despues de largos años de navegacion, no le ha ocasionado averia alguna y ha demostrado en todas ocasiones su pericia y buen acierto.

El Fomento de la riqueza de Cataluña termina su exposicion encareciendo la importancia y necesidad de promulgar un Código especial para la marina mercante, en el cual se establezca la distincion exacta entre la marina de cabotaje, de gran cabotaje y de altura.

—No es cierto, a pesar de lo dicho, que la carta del diputado señor Bergamin publicada en un periódico de Andalucía, combata la política de *El Resumen*. La carta espone el pensamiento económico del partido, con el cual están todos conformes.

—Anúnciase la supresion de la direccion de Seguridad para el dia 1.º de julio próximo.

—La Liga agraria desautoriza a *El Estandarte* por las censuras injustas que por cuenta propia dirige a su vicepresidente, señor Gamazo, que presta tan valioso concurso a la Liga, constituyéndose por ello en uno de los más insignes campeones de nuestros intereses agricolas, y se reserva para otro número dar cuenta detenida de este asunto.

—Ayer tarde, a las cinco y media, se han reunido en consejo los ministros de la Corona, para ocuparse de asuntos de carácter administrativo, político y parlamentario y del despacho de expedientes.

El ministro de Hacienda ha llevado a consejo una autorizacion para contratar sin subasta, en atencion a la premura del tiempo, la impresion de los recibos de la contribucion.

El ministro de Ultramar llevaba en cartera algunos expedientes de Hacienda de Cuba y de Filipinas. El de la Guerra otros varios y los demás ministros asuntos de interés de sus respectivos departamentos.

Es probable que se ocuparan tambien los consejeros de la corona de los debates parlamentarios próximos a reanudarse.

—Ayer tarde se ha reunido la junta de la Liga Agraria. Ha concurrido el señor Gamazo.

Los concurrentes aseguraban despues que habia reinado en la reunion una perfecta unanimidad de opiniones.

—Ayer ha regresado de Marmolejo el general Lopez Dominguez con los señores Montilla y León y Llerena.

En el mismo tren ha vuelto de Andalucía el diputado fusionista Sr. Puerta.

—Se dice que será un hecho la construccion del panteon para hombres ilustres, en Atocha, antes de reedificar la basilica nueva.

—El ministro de Fomento ha reunido ayer tarde en su despacho a los representantes de las empresas de ferro-carriles enlazados con las grandes lineas del Norte y del Mediodia, con el fin de escitarles a que concurrieran al patriótico fin de rebajar un 20 por 100 las tarifas de transporte de cereales.

El Sr. Navarro Rodrigo ha encontrado en todos los representantes el mismo espíritu de sacrificio. Los ministros del gobierno, encaminados a aliviar en lo posible a las clases agricolas, cuya situacion es más penosa cada dia, de que han dado plausibles muestras las compañías del Norte y del Mediodia.

Dignos de elogio son el celo del gobierno en esta cuestion y el desinterés de que dan muestras las compañías.

—Es infundado totalmente, y podemos desautorizarlo desde luego, cuanto se diga

sobre la provision de la presidencia del Tribunal Supremo. El gobierno no ha pensado ni remotamente en proveer por ahora aquel cargo, y le ofenden sin duda alguna los que otra cosa supongan.

—La reduccion de los gastos en todos los departamentos ministeriales ascienden a once millones, que se destinaran a la rebaja de la contribucion territorial.

Quedan suprimidas las direcciones de Rentas y Caja de Depósitos.

—La propiedad de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar*, que antes era del ex comandante señor Prieto, ha pasado a ser del distinguido escritor militar don Diego Fernandez.

—Es cierto que el único punto que se para las opiniones sobre el hecho de las reformas militares, es el servicio obligatorio; que en último término puede ser bajo el punto de vista del interés militar, el menos interesante, aunque mucho lo sea bajo el punto de vista social.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Hoy se advierte mayor animacion en los círculos, aunque no sean muchos los asuntos de que en ellos se trate: los que hacen el gasto son los noticieros a fortiori, que se empeñan en sostener que en el reformismo ha entrado la discordia, cuanto los hombres autorizados del grupo lo niegan en absoluto; y predicen crisis para breve término, diciendo que la solucion es ahora mas fácil, como consecuencia de la vacante de la presidencia del Supremo, cargo que por ahora no será provisto.

Siguiendo en crescendo la propaganda de los productores contra los proyectos del señor Ministro de Hacienda, se anuncia hoy para el domingo próximo un gran meeting en la ciudad del Turia, donde se tomaran acuerdos y se firmarán exposiciones, así como se dirigirán ruegos a sus representantes en el Parlamento para que combatan con todas sus fuerzas el pensamiento del señor Puigcerver, procurando hacerle desistir de sus planes, ó al menos que los modifique de manera que puedan ser viables.

Ayer se celebró un consejo en la Presidencia, que entrañó escaso interés: el Ministro de Hacienda expuso la conveniencia de poner en vigor cuanto antes el proyecto-ley de administraciones subalternas, así como que se proceda cuanto antes a la impresion de los recibos talonarios de contribuciones para el próximo ejercicio.

Dase como seguro que la corte saldrá para Aranjuez en la segunda quincena del mes corriente, proponiéndose pasar

allí una corta temporada hasta que S. M. la Reina Regente vaya a Barcelona a presidir la inauguracion oficial de la gran Exposicion.

Se asegura que el señor Albareda tiene en cartera una combinacion de gobiernos de provincia en la que figuran algunos de la region andaluza.

Hoy reanudan las cámaras sus tareas, y no faltan a la sesion del Congreso buen número de personas de las que se dedican a negocios bursátiles, para conocer el pensamiento del señor Puigcerver, traducido en el proyecto de presupuestos, en el cual se dice establecerá el pago de un tanto por ciento sobre la cotizacion de algunos valores.

El ministro de la Guerra sigue manifestándose propicio a admitir enmiendas en sus proyectos de reformas militares, y parece ha llegado a buen acuerdo respecto a algunas de ellas con los que se manifestaban mas dispuestos a combatirle.

Van a emprender campaña propagandista los progresistas democráticos, proponiéndose visitar con tal objeto las provincias andaluzas el señor La Hoz.

Aún no se ha constituido el nuevo gabinete francés, pero se cree que hoy podrá terminar este trabajo Mr. Floquet, y redactar el programa que ha de exponer en las cámaras. Mr. Carnot se dice se resiste a disolverlas, por temor de que ello sirva para exacerbar las pasiones.

*El Corresponsal.*

#### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El dia siete del corriente, y ante la seccion segunda de la Audiencia, se verá la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por homicidio, contra mister Gowin Middleton. El señor Rey está encargado de la defensa, siendo acusador el señor Moron, y procuradores los señores Alfaro y Alamo.

—**Sanción real.**—Ayer se presentaría a la de S. M. la reina regente, por la mesa del Senado, entre otros, el proyecto incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Genil, y el que declara de cuenta del Estado la variacion de la travesía de Córdoba en la carretera de Madrid a Cádiz.

—**El vigia.**—Ya fué ayer en parte un hecho—lo que la luna decía—en cuarto menguante el martes:—“Un buen tiempo... pero a dias.”

—**La Unión Juvenil.**—La Sociedad dramática de este título prepara para el domingo próximo una bonita funcion, consistente en la graciosa comedia de Ion Eusebio Blasco, en tres actos, “El Anzuelo,” y la pieza en uno “Don Rufo Revueltas,” de don Luis Pacheco. Nos proponemos pasar una noche agradable.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el

dia 3 del corriente.—Central 1387 pesetas y 87 céntimos.—Puente, 343'64.—Pretorio, 180'14.—San Sebastian, 168'41.—Victoria, 34'38.—Matedero, 701'03.—De las 2815 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1382'82.—A la provincia y Municipio 1382'86.—Adicionadas, 49'79.

—**En el Ateneo.**—Tenemos el mayor gusto en hacer público que, mañana viernes, a las nueve de la noche, disertará en el salón de sesiones del culto centro que nos ocupa, sobre el importante tema titulado “La enseñanza primaria y la educacion del proletariado,” nuestro apreciable y distinguido amigo el digno catedrático y regente de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia señor don Francisco Ballesteros Marquez.

—**Nuevos datos.**—Ampliando las noticias que dimos ayer con referencia al retraso que habia sufrido el tren correo descendente, debemos manifestar para conocimiento de nuestros lectores, que según las noticias oficiales, el tren correo que salió de Madrid el dia dos del actual llegó a Córdoba con nueve horas próximamente de retraso, a consecuencia de trasbordo verificado en el tunel número 10 entre Vilches y Santa Elena.

—**Mesas petitorias.**—Las establecidas por las señoras el jueves y viernes Santo en algunas iglesias de esta capital a favor de los pobres, según los datos reunidos hasta ayer, han producido 480 pesetas y 62 céntimos; de las que rebajadas 22 y 75 por gastos ocasionados, han quedado líquidos para las casas del Buen Pastor, Hermanitas de los Pobres y Hermanas Terciarias, por iguales partes, 457 y 87.

—**El pan nuestro.**—Continúa llegando a Córdoba con algun retraso el correo de Madrid, por consecuencia del deplorable estado en que han quedado las vías férreas a causa del temporal que hemos sufrido. Afortunadamente ayer hubo un paréntesis favorable, presentando la atmósfera un cariz que nos hace esperar tengan a bien las señoras nubes marcharse con la música a otra parte.

—**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Bujalance, Cañete, Pedro Abad y el Carpio. Mañana los de Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zuheros, Aguilar, Monturque y Puente Genil.

—**Mejora.**—En las inmediaciones a la Cruz del Rastro se están apilando hace dos dias los nuevos tubos de hierro, de más de 20 centímetros de diámetro, que la empresa del alumbrado por gas ha adquirido de una casa inglesa para el empalme con la de igual diámetro que desde la fábrica sigue hasta el lugar referido. Verificado el empalme seguirá la nueva tubería a la puerta de Almodóvar para la conduccion del fluido al real de la feria. Esta mejora es de gran importancia, si se

cion del agua fria sobre las paredes caldeadas, son realmente por el contacto del agua fria y del vapor, y por la disminucion de presión que ocasiona.

En el experimento ejecutado por Mr. Lavoson hizo estallar una caldera, determinando un vacío parcial por la admision repentina en gran cantidad del vapor en el cilindro. La caldera estaba construida de materiales escogidos y se le habia dado la forma más adecuada para que presentara mayor resistencia. Tenia una longitud de 1, m. 80 y un diámetro de 0, m. 75; el hierro empleado era de la casa Singer y Nunich; la caldera habia sido construida por M. M. Roberts, y los aparatos que la acompañaban eran de M. Wilson, Synder y compañía. En el momento del experimento, la caldera estaba llena hasta los tres cuartos, el nivel del agua a 175 metros sobre el hogar; la presión era de 26 kilogramos 70 por centímetro cuadrado; la resistencia de las paredes era próximamente de 42 kilogramos por centímetro cuadrado.

Estando todo dispuesto, y tomadas las precauciones, se produjo una explosion espantosa. La caldera fué destrozada y reducida a fragmentos, muchos de los cuales fueron lanzados a lo lejos. El examen de los destrozos probó que el hierro era de excelente calidad, y que no podía atribuirse la explosion a defectos de los materiales.

Para apreciar bien el valor de este experimento bajo el punto de vista de la teoria de la explosion de las calderas, conviene saber exactamente lo que Lavoson entiende por agua recalentada. Si se trata simplemente del agua elevada a una temperatura correspondiente a la presión con que funciona la caldera, no hay, propiamente hablando, recalentamiento. Si resulta que el agua en una caldera alcanza una temperatura superior a la que corresponde a la presión, deberá demostrarse que este fenómeno se produce ordinariamente en los aparatos de vapor.

consideráramos deber de conciencia mencionar un punto de interés trascendental.

No hace mucho que grave enfermedad del sultán de Marruecos, hizo que el Gobierno recordara lo que a España interesa cuanto se relaciona con el continente de Africa, donde todas las naciones de Europa tienen hoy fija su mirada. El temor de los sucesos que pudieran sobrevenir, hizo que se considerara necesario establecer algunas fuerzas en la costa, y teniendo estas que bajar de Castilla, pasaron por nuestra Estacion, en trenes escalonados, que por una sola vía vinieron de allí para ir a su destino.

Afortunadamente para nuestra tranquilidad, el Sultán recobró su salud y nada grave ocurrió. Pero mañana, por su muerte ó por cualquiera otra causa, pueden surgir nuevos acontecimientos, y si estos vienen con pausa ó lentitud, podrá llevarse a cabo, como ahora, el movimiento realizado, pero si por el contrario se precipitan, quizás las fuerzas que de Castilla vengán, lleguen tarde y mal a su destino. Existiendo en Córdoba un centro militar de la importancia que debe tener, podríamos, por el contrario, con la celeridad del rayo, cubrir completamente de ejército nuestro litoral, y abastecerlo de su completo material de guerra, utilizando a un tiempo las tres vías férreas distintas de que disponemos. No lo olvide el Gobierno, que debe preveer estos acontecimientos tan importantes para la nacion.

Y basta ya, que suficientes argumentos hemos presentado para justificar que Córdoba, por su historia militar, por su posición topográfica y por sus vías de comunicacion, reúne actualmente todas las condiciones que se necesitan para ser considerada como uno de los puntos militares de mas entidad en la Peninsula, debiendo por ello designársela como capital de un gran distrito militar.

Hace poco tiempo que, por circunstancias de aquel momento, hicieron sus corporaciones municipal y provincial, a imitacion de otros pueblos, determinados ofrecimientos para ello; pero en nuestro sentir, la resolucion de este asunto debe inspirarse en un fin mucho mas alto, cual es el interés nacional, sin que influencias estrañas

de ningún género hagan torcer el recto criterio que debe presidir para dar solución a cuestion tan importante.

Y terminaremos haciendo constar, que Córdoba sentirá infinito que se crea tienda a lastimar intereses de otras poblaciones hermanas, y con quienes le liga sincero afecto de tal; pero cumpliendo deber sagrado, é inspirándose solo en su noble proceder de siempre, levanta su voz con tan justa pretension, porque si bien vá en ella envuelto su querido engrandecimiento, la funda esencialmente en el acendrado amor que profesa a su más querida patria.



atiende al extraordinario consumo de gas que se hace en el amplio paraje de la Victoria los días en que se celebra el mercado de la Salud.

**Lo dicho.**—Las plantas y verduras mojadas con las lluvias y estendidas en el mercado inverosímil de la Corredera, han producido estos días algunas caídas. El que quiere la causa quiere el efecto.

**Salvajismo.**—Anteanoche á las nueve próximamente, pudo ocurrir en el kilómetro 21 de la línea férrea entre Córdoba y Belmez un siniestro de consecuencias gravísimas. En dicho kilómetro se hallaba atravesado, al parecer intencionalmente y por mano aviesa, un rail de seis metros de largo, sin duda para que cuando llegase el tren correo número 12, descendente, descarrilara, produciendo los horribles resultados que se forjaron los autores en su criminal proyecto. Únicamente el maquinista autorizado, señor Romero, se apercibió de que algo extraño había ofrecido choque á la máquina, é instantáneamente, en la gran velocidad que llevaba la locomotora, pidió freno varias veces, logrando detener la marcha del tren en el kilómetro 20, ofreciendo la natural alarma entre los viajeros y empleados. Reconocido por estos el lugar de la interrupción, encontraron un rail lanzado fuera de la vía, á distancia de algunos metros, y un pedazo del limpia rails en medio de la misma vía, único desperfecto ocasionado á la máquina, en cuyo reconocimiento, practicado escrupulosamente por los empleados, con un celo digno de encomio, solo se perdieron trece minutos, apesar de la gran oscuridad que los envolvía. El tren se puso de nuevo en marcha con las naturales precauciones, hasta llegar á la estación de Cercadilla á la hora reglamentaria. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de las desgracias que hubieran resultado de este punible hecho, añadiremos que en el tren referido viajaban 250 personas, entre ellas el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, y el personal de empleados con que se dota á estos trenes. Nos consta que nuestro buen amigo el señor don Rafael Vazquez y Guzmán, Comisario de Sección de la línea, telegrafió sin pérdida de tiempo al comandante de la guardia civil del puesto de Obejo, al señor Juez de instrucción del distrito y demás autoridades, á fin de que se hagan las averiguaciones oportunas, y caiga el peso de la ley sobre los autores del atentado.

**Subasta.**—El 9 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una participación de 19.952 pesetas y 34 céntimos, en la finca de olivar con caserío Barranco Padilla y Horcajo del Moro, término de Adamúz.

**Efemérides.**—Hoy.—1250.—San Luis cae prisionero en Egipto.—1453.—Prisión en Burgos del condestable don Alvaro de Luna.—1797.—Pablo I de Rusia establece un nuevo orden de sucesión á la Corona.

**Vía férrea.**—Segun telegrama recibido por la empresa de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en Córdoba, se sabe que los desperfectos en la línea desde Madrid á esta capital, que han ocasionado retraso de trenes, han desaparecido, quedando la vía expedita para hacer con regularidad el servicio de trenes de pasajeros y mercancías, salvo si se repitiese el temporal.

**Acto religioso.**—El Domingo próximo, entre nueve y diez de la mañana, será trasladada S. D. M. en solemne procesión desde el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral al hospital provincial de Agudos, para administrar el Pan Eucarístico á los enfermos existentes en aquel benéfico establecimiento. A este acto que revestirá los caracteres de gran solemnidad será invitado el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, la Audiencia, los señores Gobernadores civil y militar, el Excmo. Ayuntamiento, el personal dependiente de la Excmo. Diputación provincial y otras personas de distinción.

**Conferencia.**—En el número de hoy terminamos la publicación de la que dió ante el Ateneo nuestro ilustrado amigo don Manuel Sidro y de la Torre, en el Salón del "Círculo de la Amistad," la noche del 21 del pasado mes, y en cuya impresión se han deslizado algunas erratas que nuestros lectores habrán conocido fácilmente. Accediendo el señor Sidro al ruego de respetables personas, para que hiciese una tirada especial de su interesante trabajo, así como del brillante exordio que pronunció antes de dar lectura al mismo, sabemos que lo va á realizar en breve, reportando con ello un gran bien á nuestra ciudad, á quien interesa dar la mayor publicidad posible al derecho que le asiste, para que sea designada como capital de un gran distrito militar.

**Delegados.** Ayer volvieron á salir para los puntos que se les han designado, algunos de los Delegados nombrados recientemente para activar la recaudación de fondos por débitos á la Caja provincial, así como para investigar las causas á que obedece la demora en el cumplimiento de este servicio, y que habian regresado á la capital en los pasados días á dar cuenta del resultado que habia ofrecido hasta el día su misión. Esperamos que las Corporaciones populares harán un esfuerzo para facilitar á la provincial el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, librándose ellas á la vez de la carga de satisfacer las dietas á que hoy se ven obligadas.

**Acete.**—Continúa el movimiento de alza en la cotización de este líquido, habiendo alcanzado anteayer algunas pequeñas partidas el precio de cuarenta reales en arroba, no obstante que los olivos presentan excelente aspecto; pero la cosecha última ha sido escasa lo mismo en las comarcas productoras de España, que en las del extranjero, y por esto que los negocios se hagan con firmeza, en espera de que adquiera aún mayor aprecio el líquido graso de que nos ocupamos.

**Comisión provincial.** A continuación publicamos el extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en sus dos últimas sesiones.—*Sesión del 26 de Marzo.* Que para decorado del salón de sesiones de la Corporación se coloquen en el mismo los retratos de todos los señores Diputados que hayan ejercido el cargo de presidente de la Diputación provincial. Proponer á la Diputación vote un crédito para adquirir un retrato de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) con destino al salón de sesiones de esta Corporación.—Aprobar la cuenta rendida por el Depositario de fondos provinciales, respectiva al sexto y último trimestre del ejercicio de 1886-87.—Informar favorablemente la cuenta municipal de la ciudad de Cabra respectiva al ejercicio económico de 1885-86.—Manifiestar al señor Gobernador, que el Alcalde de Guadalcazar no ha remitido aún los documentos que se le pidieron para resolver los recursos de agravios contra el repartimiento vecinal de dicha Villa respectivo al actual ejercicio económico, y que se le comina con la multa de 50 pesetas, si en el término de 15 días no ha cumplimentado este servicio.—Aprobar el presupuesto que remite el Arquitecto provincial, para la reparación de goteras en el edificio que ocupa esta Corporación.—Dejar á la resolución de la Diputación en pleno el acta de recepción de los acopios de piedra para la conservación del ramal de carretera de Córdoba á Trassiera.—*Sesión del 27.*—Ordenar al Ingeniero Director de carreteras provinciales, se proceda á destruir por medio de barrenos el peñasco que entorpece el tránsito en la parte denominada Balcón del Mundo, en la carretera de Córdoba á Trassiera.—Que el Arquitecto provincial forme y remita un presupuesto detallado de las obras que crea necesarias para la reparación de los tejados del edificio de la Casa Central de Expositos.—Aprobar el presupuesto que remite el Arquitecto provincial para la reparación de las bóvedas y piso del dormitorio de ancianos de la Casa Socorro Hospicio.—Aprobar los gastos invertidos en la reparación del pozo y caño del patio principal de la Casa Socorro Hospicio.—Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial durante el mes de Febrero último, y que se inserten en el *Boletín Oficial* de la provincia.—Remitir con informe favorable al señor Gobernador civil, las cuentas municipales de Rute respectivas al ejercicio económico de 1884-85 y 1883-84.—Idéntico acuerdo respecto á la cuenta municipal de Cabra correspondiente al ejercicio económico de 1882-83.—Conceder ingreso en la Casa Central de Expositos á Angel Ruiz Martínez, de esta vecindad.

**Telegrama.**—Uno comunicado el domingo desde Alcolea al Ministerio de Fomento, dice así: "Las aletas del lado derecho del puente sobre Guadalquivir han caído. No pueden pasar los trenes. Se necesita trasbordo."

**Casa de socorro.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Marzo último en la Casa de socorro del distrito de la izquierda: Curados 47 hombres, 39 mujeres, 41 niños y 35 niñas. Aliviados 28, 42, 26 y 27. Muertos una mujer, dos niños y una niña. Pasados al hospital 3 hombres y 2 mujeres. Total, 294.

**Permuta.**—Se ha accedido á la que tenían solicitada los señores don Rafael García Domenech, Magistrado de la Audiencia de Córdoba, y don Teófilo Alvarez Cid, de la de Lérida. Pasará pues

el primero á Lérida, viniendo á esta capital el señor Alvarez Cid.

**En Alcolea.**—El comandante del puesto de la guardia civil comunica ayer que, á consecuencia del temporal de lluvias, se hundió el día anterior la casa de una vecina de una Colonia llamada Dolores Gimenez Fernandez, quedando entre los escombros los muebles que habia en dicha casa, los cuales fueron extraídos por los individuos de aquel benemérito cuerpo en unión de algunos vecinos, sin que hubiera desgracia alguna que lamentar. Tambien, añade, el Guadalquivir sigue aumentando su caudal ordinario, quedando invadidas algunas casas.

**Guardia municipal.**—Los partes que en las últimas veinticuatro horas ha producido este cuerpo son los siguientes: Denuncia de un carruaje por entrar en la calle del Arco Real por la de Claudio Marcelo. Otra de un matrimonio alcoholizado que en la calle Empedrada produjo una camorra espeluznante. De haber sido curado en la casa de socorro del distrito un joven herido en la frente con una caja de hoja de lata. De la detención de un *algarín* encontrado en el arroyo del Moro, por llevar 103 naranjas de ignorada procedencia, y por último de un vendedor de cañitas dulces por contravenir lo dispuesto en lo que se refiere á ciertos juegos que están prohibidos.

**Presupuesto.**—El adicional de esta provincia comprende para gastos 1.361.570 pesetas y 60 céntimos, y para ingresos 2.181.766 y 82, quedando como sobrantes 820.196 y 22.

**El Guadalquivir.**—Por un telegrama recibido en esta capital se anuncia que anteayer descargó en Andjar una fuerte tormenta, y que por consecuencia de ello el Guadalquivir tenía una crecida mayor que la del último Diciembre.

**Oposiciones.**—Para escuelas vacantes se celebrarán este mes en Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

**Estamos frescos.**—Las formidables batallas que á pedrada limpia sostiene un ejército de muchachos en el trayecto que media desde la puerta de Sevilla á la de Gallegos, constituye uno de esos asuntos en que es preciso fijar la atención. Como si no hubiera guardias municipales ni otros agentes de la Autoridad, se apedrean encarnizadamente á su libre albedrío, haciendo caso omiso del vecindario. Anteayer rompieron los cristales de siete faroles del alumbrado público, y no satisfechos con esto, causaron una fuerte contusión en un brazo al farolero encargado de aquel distrito. Si esto no es escandaloso, la verdad es que no encontramos otro nombre. La sección montada de la guardia municipal es la encargada de evitar prosigan estos y otros hechos de análoga índole que venimos denunciando hace ya tiempo.

**Ex-ministro.**—Anteanoche, como habíamos anunciado, pasó por Córdoba en el tren-correo, con dirección á Sevilla, el Excmo. señor don Francisco Silveira.

**Se van.**—Al dar cuenta un colega gaditano de la llegada á aquella capital de una remesa de 30000 pesetas en monedas de 10 y 5 céntimos, procedente de Madrid, dice que se espera otra de Córdoba. Todavía, sin embargo, no podemos quejarnos, pues aún quedan algunos ochavos morunos y piezas de ocho maravedises del antiguo sistema.

**Consecuencias.**—La avenida del Guadalquivir ha arrastrado unos treinta olivos de la haza inmediata á las Peñas de San Julian y ha causado importantes destrozos en el terraplen sobre el desahie del arroyo de San Lorenzo.

**Regreso.**—Anteayer regresaron á Córdoba, desde el Romeral, nuestros estimados amigos señores don Ricardo Belmonte, Conde de Cárdenas, don Antonio Escamilla, don Enrique Valdelomar, y don Diego de la Bastida.

**Fuego del cielo.**—Parece que durante la tormenta de anteayer cayeron, sin causar daño, algunas chispas eléctricas en la oficina de telégrafos de la estación de ferrocarriles.

**Poeta.**—Regresó ayer á Montilla, su patria, despues de haber pasado en Córdoba algunos días, nuestro ilustrado amigo el laureado vate señor don Dámaso Delgado Lopez, colaborador del DIARIO.

**Correspondencia.**—Un telegrama expedido desde Peñarroya á Barcelona, para don Francisco Santiago, Sanchez Bregua, 4, se halla detenido en la estación de aquella capital, por no haber podido ser entregado á su destinatario. En el mismo caso se halla otro expedido en Córdoba el día 31, á don Federico Cobo, Madrid, sin señas.

**Tren correo.**—En el de ayer salió para Sevilla, con su distinguida esposa, para ocupar un puesto en aquella guarnición, el Teniente Coronel del Regimiento de Granada don Francisco Canellas, que ha pasado la Semana Santa en Córdoba con su apreciable familia.

**Tauromáquia.**—Nuevamente suspendida la corrida de toros para inaugurar la temporada en la plaza de Madrid, se verificará esta el domingo próximo, estando la lidia á cargo de nuestros paisanos *Lagartijo* y *Guerrita*, jugándose el lunes la primera de abono.

**Pensamiento.**—Nada hay que cause tanto cansancio como la violencia de la voluntad.

**Al higuí.**—Pasen ya de dos mil las peticiones hechas al Ministro de Hacienda para las cuatrocientas plazas de administradores subalternos que próximamente habrán de crearse con arreglo á la ley aprobada definitivamente há pocos días por el Senado.

**Cantar.**—Oye al pajarillo atenta, —que á cantar va á tu balcón,— que es un mensajero mio,— y va á hablarte de mi amor.

**Nombramiento.**—Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado ha tenido á bien nombrar al señor don José Pérez Abril, párroco que era de la villa de Dos Torres, para el desempeño del cargo de Cura-Rector y Arcipreste de Fuente Obejuna. Las recomendables circunstancias que concurren en el señor Pérez Abril le hacen digno de esta elección, por lo que enviamos al interesado nuestra cordial enhorabuena.

**Maestro.**—Lo ha sido nombrado de la escuela de Luque don Ezequiel Fernandez Bautista.

**Alcalde.**—El de Lucena don Antonio del Pino Blanco, regresó anteayer á aquella ciudad, despues de gestionar con buen resultado varios asuntos de aquel municipio.

**Ruinas.**—Habiéndose hundido una pared de la casa donde está la escuela de niños de Villaviciosa, la Junta de instrucción pública ha prevenido al alcalde que inmediatamente disponga se levante.

**Causa.**—Se ha formado una en Montilla, contra seis desconocidos de 30 á 40 años, que hace pocas noches robaron cuatro caballerías mulares, varios efectos y algun dinero, en el sitio Laguna de Cerrajerros, de aquel término.

**Local.**—Se ha ordenado al alcalde de La Carlota que procure local para la escuela incompleta de Fuencubierta, y casa para el maestro.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la Rambla se llama al hijo del gitano, ciego, de Lucena, cuyo nombre y señas se ignoran, contra el que se procede por robo.

**Comisión.**—Una de Benamejí fue el lunes á la hacienda del Romeral, á fin de saludar, con motivo de sus días, al distinguido hombre público señor don Francisco Romero Robledo.

**Apéndice.**—El del amillaramiento de Rute se halla á la vista hasta el día 12.

**Epidemia.**—La diftérica ha vuelto á desarrollarse en algunos barrios de Sevilla, especialmente en los de San Gil y San Julian.

**En una tertulia.**—Amigo mio: hace un frio impropio de la estación.—Pues tu, mamá (dijo una niña) no debes temer el constiparte con tantos algodones como te pones en el pecho.

**Cabra.**—Abril 2.—"Apenas si tengo otras noticias que comunicar á los lectores de su apreciable y popular DIARIO, que las pertenecientes al santo tiempo de Cuaresma que acaba de terminar. Los dos templos en que se han practicado los ejercicios espirituales dispuestos por el Excmo. señor Obispo de la diócesis, se han visto sumamente concurridos, como también las piadosas novenas celebradas en honor de nuestro Padre Jesús de la Sangre y la Virgen de la Soledad. Los Oficios divinos de la Semana Santa han revestido solemnidad extraordinaria. A todos ha asistido el Ayuntamiento, fiel intérprete de los católicos sentimientos de este vecindario, y la Serma. señora Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, acompañada de sus señores hijos los Excmos. señores Condes de Cabra, y algunas otras personas de su respetable familia. En la procesión de Palmas del Domingo de Ramos se estrenó un precioso *Gloria laus*, compuesto por el señor Moñiz, individuo de la capilla de música de esta parroquia, y en la pasión de este día y en la del Viernes Santo, cantadas con notable afinación y buen gusto por nuestro digno Arcipreste y los señores don Antonio Pérez Mora y don Antonio Can-

dela, unos pasillos llenos de dulzura y armonía, obra de don José Leandro Pascual, organista de esta Iglesia. El Jueves Santo predicó en la conmovedora ceremonia del Lavatorio el Coadjutor señor Bravo y Aguilar, oficiando de Preste nuestro respetable Vicario, quien, visiblemente conmovido, lavó los pies á doce hermanos de la cofradía de Jesús, vestidos con traje de apóstoles. Los cuatro templos donde se han celebrado oficios solemnes, y que lucían preciosos monumentos, han estado llenos de fieles, que con edificante piedad adoraban á Jesucristo Sacramentado, habiendo hecho la guardia nocturna los hermanos del Santísimo, los sócios del apostolado y los soldados romanos. Las procesiones se han celebrado todas, á pesar de lo desapacible del tiempo. Quisiera, señor Director, poder disponer de tiempo para describir las imágenes y la riqueza de su ornamentación, que puede competir con la que ostentan las efigies tan celebradas de otras poblaciones, en particular el Santo Sepulcro de plata, maravilla del arte y admiración de propios y extraños. En una palabra, todos los actos del culto se han celebrado con la suntuosidad correspondiente á su elevada significación. Respecto de otras noticias, poco tengo que comunicarle. Los campos, aunque algo atrasados, presentan buen aspecto. Vá preocupando la precaria situación de la clase jornalera, obligada á forzosa inacción por las pertinaces lluvias.

—Corresponsal.

### PROBLEMA.

El doble de la edad que tiene Juan, más la mitad de la de Rafael, es igual á 48 años. Y la edad de Rafael aumentada en cuatro años, es igual á la de Juan. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos?

Solución al anterior.

El primero cuatro duros y el segundo veinticuatro.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Certifico que la *Emulsión de Scott* hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la *escrofulosis* y *sustituyéndola*, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el *raquitismo* y en las *anemias*.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre de 1885. Dr. G. Fraga. 38

### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, confesor.—Mañana, San Celestino, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—El próximo Domingo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde, á las cinco y media, se tendrán los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†  
Las Misas que se celebren hoy en la Parroquial del Apóstol Santiago, serán aplicadas por el alma del señor don Emilio Vicente de Anchorena y Arizu (q. e. p. d.).

Su viuda doña Maria Antonia Rivas de Roca ruega en caridad á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
Don Antonio Quintana y Montero,  
PRESBITERO,  
falleció el día 2 de Marzo del presente año.

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud y longevidad... Revalenta arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones. entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rico de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Mucho más mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Por los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escriba el célebre profesor Dadé, curo de dispepsia y de estorbo de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábiga. Seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor Doctor Benke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que había atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallé cuatro veces el nutrimiento de la carne.—8 de Abril, de 1873»

«Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del uso de la medicina, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 10 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 31 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y compañía, (Limited) 77, Regent Street, Londres, y S. R. Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES PROVEEDOR DE SU MAJESTAD CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos. por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid



AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

PILDORAS PURGATIVAS

VEGETALES DEL MEDICO

QUINTELA

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado: para las variadas enfermedades intestinales y estreñimiento habituales, determinados por afección hemorroidal, etcétera. Cada caja de treinta pildoras 10 rs.

Depósito en Córdoba, Droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y sótano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcón al patio. Para tratar, con su dueño, calle de la Librería número 19, Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12-4

Venta.—Se hace de la casa calle San Fernando número 146, y de un piano vertical en buen estado. Para ver el piano en la calle Lucano número 9, y para tratar de ambas cosas, calle Carlos Rubio 6. s4-3

CASA EN LA SIERRA

Se arrienda la de la hacienda del Toconar, en el pago de Santo Domingo, ó inmediata al Santuario. Para tratar, Fernando Colón (antes Ceniza) núm. 4. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lopera.

Casa de venta y compra de muebles en buen uso.—En la plaza de las Cañas número 16, se vende un estrado, un coche familiar á la limonera, con lanza, sillas, mesas, cuadros, un arístón en perfecto uso y varios objetos. También hay comisión para la compra y venta de toda clase de objetos antiguos. En la misma se compra y vende cobre, metal y plomo viejo. s4-3

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN GAZON ARCO REAL 19 FRENTE A LA DE LETRADOS CORDOBA

TEMPORADA DE FERIA DE 1888

GRANDIOSOS SURTIDOS EN SEDERIAS Moiré antique.—Sursch negro y colores.—Gros y paño de Lyon.—Adornos varios, dibujos y colores.—Rasos negro y colores.—Foular colores para trajes.—Sombrillas.—Guantes y mitones.—Tales y encajes en todos anchos.—Gasas con terciopelos.—Depósito en corbata y cortinajes.

LA VENERIAS Lisas, cuadros y listas, para trajes de señoras.—Merinos.—Cachemires.—Cachemiras.—Gasas y telas ligeras.

PARA CABALLEROS Lanillas dulces.—Vicunas.—Tricots.—Cortes de chalecos.—Forros de todas e ases.—Trajes de punto para niños.

HILOS Y ALGODONES Batist s inglesas.—C udillos.—Percales.—Madapolanes.—Percalinas.—Indianas y cetonas.—Medias blancas y de colores.—Calcetines crudos y de todos colores.—Corsés.—Lonas para cortinas, y cañamazos para toldos.

PRECIOS BARATOS, porque esta casa hace tiempo que viene suprimiendo el fiado.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado 10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Includes items like Suscripción, Riesgos en curso, Reservas, Sinistros pagados, and Activo.

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Co rradi, Pedregosa, 4.

Arre damientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113. Darán razón en la Librería del DIARIO.

Al público.—El dueño del establecimiento de semillas de la calle de los Moriscos, se ha trasladado á la calle de Armas número 28, donde se establece con un almacén de comestibles y coloniales, y encontrará el público grandes existencias de todos géneros y varias clases de artículos en garbanzos para seco á 9 reales el celemti; fínos para agua á 8, y otra clase más inferior á 7; arroz valenciano, azúcares superiores y chocolates de las más acreditadas fábricas de Madrid, Matías Lopez, Compañía Colonial y Venancio Vázquez; jamones superiores y salchichón de Vich. También se elaboran quesitos de sal de espuma y otros muchos géneros que no indicamos.

En la calleja del Nacimiento, paseo de la Ribera, hay una desgraciada familia que solicita algún auxilio de las personas caritativas. (—2

Arrendamiento.—Desde el día ó para desde primero de Enero próximo de 1889, se hace del Lagar llamado el Pardo, situado en la sierra de este término, pago de las Ermitas. Se tratará de su renta y condiciones, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores. s4-2

Venta y arrendamiento.—Se vende un huerto en la plaza de San Agustín, lindando con el templo de dicho nombre, y una de las casas colindantes; y se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín núm. 3, apropiado para cualquier clase de industria, y una cochera con todas sus oficinas en la calle de Fitero. En la de Panadería número 9 darán razón de todo esto. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Ramírez Casas-Deza. Para tratar, calle de Santa Victoria número 4. s4-2

Almoneda.—Desde el día se hace de un piano de mesa, dos bufetes, un sofá, butacas y otros varios muebles, en las casas número 104 calle Alfonso XII y Mascarones 4. s4-2

Venta.—En la calle de los Angeles número 6, se hace de una cómoda, un estante de libros y varias macetas. s4-2

Se alquila desde San Juan en adelante un piso principal acristalado con cómodas y grandes habitaciones, en la casa número 11 calle de Armas, y desde el día otro piso principal en una calle inmediata. Darán razón en la número 9. s4-4

Desde San Juan se arrienda una casa en la calle Carlos Rubio número 18; para verla y tratarla, San Fernando 35. Puede verse, de doce á tres de la tarde. s8-2

Se vende una máquina de coser, en buen estado, en la calleja de Barrera, casa sin número, calle de Pedregosa. s8-7

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Ríos número 21, con buen pozo, patio, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro números 11 y 13. s15-4

Se arrienda la casa número 14 calle Dormitorio de San Agustín, desde San Juan próximo. En la número 24 plaza de San Agustín darán razón. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa número 2 calle de Abéjar, próxima al Realjo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas á la sierra. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plazuela de la Magdalena, construida hace poco tiempo y en las mismas condiciones que la anterior; para tratar, con su dueño, Gondomar número 8. s4-2

Fábrica militar de harinas.—Se hace la venta directa al por mayor y menor del salvado producto de aquel establecimiento, á precios módicos. s4-2

En el picadero de don Francisco Cala se venden varias monturas, entre ellas un albardón jerezano, y dos sillas de señora. Pueden verse desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle Paraiso núm. 12, duplicado. s4-3

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa principal calle Puerta del Perdón número 28, con espaciosas habitaciones y galerías, torre cubierta y azotea, pozo, fuente con agua fina y 2 cocinas. Se admite por valor en cuenta otra de poco valor. Para tratar, San Fernando 112. s4-3

Se arrienda desde el día hasta San Juan la casa-habitación calle Juan Rufo número 22, y desde San Juan en adelante la casa-habitación calle Ramirez Arellano número 25. Para tratar, plaza de Hinojares, hoy Conde Arenales 6. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, en la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pié en abundancia. 9-3

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris DEPÓSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, peitite y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin La verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Ejíjase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. En Paris, Casa T. FERRÉ, P<sup>o</sup>, 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía. Se traspasa la especería de la calle Santa María de Gracia número 128. En la misma dan razón. s4-1 Se arrienda desde San Juan próximo la casa plazuela del Juramento número 3, de nueva construcción, con elegantes y cómodas habitaciones, matea, etc. Darán razón, Pompeyo 7, Casa de socorro. s4-3 Almoneda.—Se hace de mesas de comedor, cuadros, un espejo de vestir, cobertores blancos y de color y muebles de varias clases, todo á precios muy arreglados, en la casa número 8 plazuela del Potro. Pueden verse á todas horas. s4-1 Almoneda.—Se hace de varios muebles en la casa número 26 calle Arenillas. Se pueden ver á todas horas. s4-1 Acaba de llegar á esta población un argelino, que trae una gran partida de dátiles de Berbería, que los realiza á real y medio la libra, precio nunca visto, fijado por necesidad de enseñarse. Se halla de siete á once de la mañana en la Corredera, y desde esta hora en adelante en la calle Puerta de Gallegos 49. ¡Aprovechad la ocasión! s5-3

Enfermedades Secretas INYECCIÓN RAQUIN Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Ejíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F<sup>o</sup> St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK. Desde San Juan próximo se arriendan dos portales y habitaciones en la calle Jesús María; para tratar, en el depósito de pianos. s9-1 Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el local de la plazuela de Aladreros número 17, con puerta al paseo de la Victoria. Para tratar, almacén del Arco Bajo. s4-4 Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la espaciosa iglesia del exconvento de Santa Inés, y otra habitación grande unida á la misma; y además un departamento de casa con bastantes habitaciones, todo en un mismo local; para tratar, Arenillas 29. s4-1 Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa principal plazuela de la Concha número 17, recién obrada y pintada, con agua de pié, instalaciones de gas y toda acristalada. Para tratar, con su dueño, plaza de la Judería número 8. s8-6 ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cual quier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s4-1